Expediente: **594/18**
Carátula: **VELIZ JOSE CARLOS Y OTRO C/ MARTEAU JUAN MANUEL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/10/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARTEAU, JUAN MANUEL-DEMANDADO
23341336759 - SANCHEZ, CRISTIAN EDUARDO-ACTOR
23341336759 - VELIZ, JOSE CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 594/18

H105014683827

JUICIO: "VELIZ JOSE CARLOS Y OTRO c/ MARTEAU JUAN MANUEL s/ COBRO DE PESOS"- Expte. N° 594/18.-

San Miguel de Tucumán, 03 de octubre de 2023.-

Proveyendo la presentación de fecha 28/09/2023 se dispone:

I.- De la planilla de actualización de capital presentada por la parte actora, se corre traslado a la contraria por el término de cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 147 del CPL.

Se le hace saber a la parte demanda que la presentación efectuada por el letrado se encuentra incorporada al expediente digital.

II.- Librese oficio al juzgado de Familia y Sucesiones de la 9° Nominación del centro judicial capital a los fines que sirva informar estado procesal y si se realizaron operaciones de inventario y avalúo de bienes en el sucesorio caratulado “MARTEAU JUAN MANUEL S/ SUCESIÓN” – Expte. N° 470/02 -.

III.- Líbrense oficios a las entidades bancarias conforme se solicita en el punto "C".

IV.- Líbrese oficio a DNRPA (Dirección Nacional de Registro de Propiedad del Automotor) y a Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán conforme lo solicitado. EJSC 594/1

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.